

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo sexta reunión del Comité Permanente
Ginebra (Suiza), 11-15 de enero de 2016

Cuestiones administrativas y financieras

Administración y finanzas

Cuestiones financieras

MESA REDONDA DE DONANTES PARA LA VIDA SILVESTRE

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. La Conferencia de las Partes, en su 16ª reunión (CoP16, Bangkok, 2013), adoptó las Decisiones 16.5 y 16.7 sobre *Acceso a otras fuentes de financiación en los siguientes términos*:

Dirigidas a la Secretaría

16.5 *Sujeto a la disponibilidad de financiación externa, la Secretaría, en colaboración con el Banco Mundial y otras instituciones financieras pertinentes, organismos de cooperación y posibles donantes, deberá organizar una mesa redonda de donantes para la vida silvestre con miras a:*

- a) *compartir información sobre los programas de financiación existentes sobre especies silvestres;*
- b) *comprender las necesidades financieras a largo plazo de los países en desarrollo para aplicar la Convención; y*
- c) *examinar la posibilidad de incrementar los recursos financieros para garantizar la conservación y el uso sostenible de las especies silvestres y combatir los delitos contra la vida silvestre.*

16.6 *La Secretaría deberá presentar un informe sobre sus resultados y recomendaciones en las reuniones 66ª y 67ª del Comité Permanente, según proceda, y en la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes sobre los progresos realizados en relación con la aplicación de la Decisión 16.5.*

Dirigidas al Comité Permanente

16.7 *El Comité Permanente deberá revisar los progresos en la aplicación de las Decisiones 16.5 y 16.6 en sus reuniones 66ª y 67ª, según proceda*

3. De conformidad con las Decisiones 16.5 y 16.6 de la CITES y en respuesta a un llamamiento del Secretario General de la ONU para que se reforzara la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestres, se celebró una Mesa redonda de donantes para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques, en Nueva York, el 7 de julio de 2015, al margen del Foro Político de Alto Nivel.

4. La reunión fue organizada por la Secretaría de la CITES, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y el Banco Mundial (BM). Los organizadores recomendaron centrar los debates en las actividades dirigidas a combatir los delitos contra la vida silvestre para facilitar la identificación de actividades específicas, carencias, solapamientos y posibles mecanismos de coordinación. La nota conceptual y el orden del día (véanse los Anexos 1y 2) de esta mesa redonda reflejan este enfoque.
5. El evento fue organizado por el PNUD y estuvo moderado por el Secretario General de la CITES. Entre los participantes se encontraban más de 30 representantes y funcionarios de los Gobiernos de Alemania, Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza, y la Unión Europea, así como del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, la Organización de Estados Americanos, el Instituto Internacional para el Desarrollo Sustentable (IIDS) y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.
6. A través de varias presentaciones y un debate organizado por el moderador en el que participaron todos los representantes y funcionarios, los participantes presentaron toda una serie de informaciones actualizadas y de propuestas con relación a programas existentes, planes de financiación, carencias y oportunidades para una colaboración más eficaz y una mejor coherencia ajustándose así a los objetivos de la Mesa Redonda.
7. Los participantes acogieron con satisfacción y reconocieron la utilidad de convocar a un Grupo Consultivo de Donantes para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre y los Bosques limitado en el tiempo y compuesto por los donantes presentes en la reunión, con un plan de trabajo y un mandato que debían ser redactados y adoptados. Se acordó que la fecha final sería la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes en la CITES (CoP17) que se celebrará en Sudáfrica del 24 de septiembre al 5 de octubre de 2016. Los donantes pueden proponerse a sí mismos basándose en sus intereses en el tema y su capacidad para proporcionar acceso a información sobre fuentes de financiación.
8. El Banco Mundial, con el apoyo de las Naciones Unidas y del Grupo Consultivo de Donantes, está preparando un informe en el que se establece una cartografía de las financiaciones nacionales e internacionales y se formulan recomendaciones preliminares sobre el apoyo necesario, las carencias, y las oportunidades para una colaboración más eficaz. El Banco Mundial presentará este documento con información actualizada antes de la presente reunión. Se está preparando una descripción y un desglose anotados de los gastos que pueden ser incluidos en una tipología. También se está consultando al respecto con las partes interesadas concernidas.
9. A lo largo de 2016, el Grupo Consultivo de Donantes se esforzará por garantizar una mayor coherencia y coordinación y extraer lecciones de las labores en curso en todos los niveles, incluyendo en los países que están recibiendo financiación del FMAM, que están aplicando las Herramientas para el análisis de los delitos contra la vida silvestre y los bosques del ICCWC y que están adoptando Estrategias Nacionales Integradas para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques.
10. Se han identificado eventos mundiales durante los cuales el Grupo Consultivo de Donantes podrá coordinar con el Grupo ONU/BM incluyendo un evento paralelo durante la presente reunión del Comité Permanente y un posible evento paralelo durante la CoP17 de la CITES, que podría incluir la formulación de promesas adicionales.

Recomendaciones

11. Se invita al Comité Permanente a que tome nota del presente documento y del informe mencionado en el párrafo 8.
12. Desearía conocer la opinión del Comité Permanente con relación al nivel de interés que puedan tener las Partes en que la Secretaría y el Grupo Consultivo de Donantes organice los siguientes eventos:
 - a) una mesa redonda similar a la organizada con relación al tema de las actuaciones dirigidas a combatir los delitos contra la vida silvestre para examinar las posibilidades de incrementar los recursos financieros con el objetivo de garantizar la conservación y el uso sostenible de las especies silvestres; y

- b) un evento paralelo durante la CoP17 de la CITES que podría incluir la formulación de promesas adicionales como se menciona en el párrafo 10.
13. Si el Comité Permanente decide celebrar dichas reuniones, sujeto a la disponibilidad de recursos, la Secretaría recomienda que el Comité aliente a las Partes y a los donantes a brindar todo su apoyo.

Mesa redonda de donantes para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques

Jueves, 7 de julio

Sala de Conferencias del PNUD,

11^o piso, 304 East 45th St, Nueva York

Orden del día provisional

El 7 de julio de 2015, se celebrará una **Mesa redonda de donantes para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques** en Nueva York, al margen del Foro Político de Alto Nivel. El evento será organizado por el PNUD y estará moderado por el Secretario General de la CITES, Sr. John E. Scanlon.

Orden del día provisional:

7 de julio de 2015	
9:00 – 9.30	Inscripción de los participantes, desayuno
9.30 – 10.00	<p>Palabras de bienvenida del PNUD e introducción del moderador</p> <p>Observaciones preliminares</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ibrahim Thiaw, Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA y Subsecretario General de las Naciones Unidas ▪ Cristiana Pasca-Palmer, Jefe de Unidad "Cambio climático, Medio ambiente, Recursos naturales", EuropAid, Comisión Europea
10:00 – 12.00	<p>Cartografía inicial de los programas de donantes existentes para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques</p> <p>Evaluación de carencias: Visión, organizaciones y programas de trabajo existentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación a cargo de la ONU, Paul Harrison, Asesor Mundial del PNUD para Observancia y aplicación de la normativa de vida silvestre ▪ Presentación a cargo del Banco Mundial, Valerie Hickey, Directora de Prácticas, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Práctica Global del Banco Mundial. ▪ Presentación a cargo de la Comisión Europea ▪ Intercambio de experiencias, de perspectivas y de información actualizada ▪ Debate interactivo sobre la cartografía inicial, la evaluación de carencias, las próximas medidas y los posibles seguimientos (<i>se espera que los invitados participen en un ejercicio de cartografía / debatan sobre los programas actuales y futuros y sobre las prioridades nacionales</i>) <p><i>Moderado por John Scanlon, Secretario General de la CITES</i></p>
12.00 – 12.20	<p>Recomendaciones y Discurso de clausura</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aldo Lale-Demoz, Director Ejecutivo Adjunto, Oficina de las Naciones Unidas

Mesa redonda de donantes para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques

Nueva York, 7 de julio de 2015

Nota conceptual

Introducción y objetivo de la mesa redonda

De conformidad con las Decisiones 16.5 y 16.6 de la CITES y en respuesta a un llamamiento del Secretario General de la ONU para que se reforzara la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al comercio ilegal de especies de fauna y flora¹, la CITES, el PNUD, el PNUMA, la UNODC y el Banco Mundial (BM) organizarán una Mesa redonda de donantes para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques, el 7 de julio de 2015.

La finalidad general de la Mesa Redonda de Donantes es:

- compartir información sobre los programas existentes para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques;
- establecer un entendimiento compartido sobre las necesidades financieras a largo plazo para aplicar la Convención y los programas existentes; y
- examinar la posibilidad de incrementar los recursos financieros para garantizar la conservación y el uso sostenible de las especies silvestres y combatir los delitos contra la vida silvestre mediante el reforzamiento de los mecanismos de financiación existentes y/o desarrollando nuevos mecanismos.

Los tres objetivos específicos de la reunión consisten en abordar cuestiones clave relacionadas con:

- Una cartografía inicial de los mecanismos existentes de financiación por parte de los donantes y de los planes y programas disponibles para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques, incluyendo la aplicación de la ley, la gobernanza y las estrategias de reducción de la demanda;
- Un balance de la situación con relación a los programas de los Estados Miembros y los donantes y la identificación de las necesidades de asistencia técnica de los Estados Miembros beneficiarios para aplicar estrategias de observancia integrales; y
- Una evaluación preliminar de las necesidades y carencias con el objetivo de extender la actuación para combatir los delitos contra la vida silvestre y los bosques a través de los países de origen, de tránsito y de destino.

La Mesa Redonda de Donantes tendrá lugar el 7 de junio de 2015, en Nueva York, al margen del **Foro Político de Alto Nivel**.

Participantes

Estarán invitados a participar los Estados Miembros, las instituciones financieras internacionales pertinentes y otros posibles donantes.

Entre los donantes actuales o posibles y las instituciones financieras que serán invitadas se encuentran: Alemania, Australia, Canadá, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Francia, Japón, Noruega,

¹ A los efectos de la presente Nota Conceptual debe entenderse que el término delitos contra la vida silvestre y los bosques incluye a los peces y las especies marinas, particularmente los delitos relacionados con las pesquerías.

Países Bajos, Qatar, Reino Unido, Suecia, Suiza, Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Africano de Desarrollo (AFDB), el Banco Asiático de Desarrollo (ADB) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).